

Introducción al proceso de publicación de datos abiertos

Agesic

Versión 1.0 - Agosto 2019

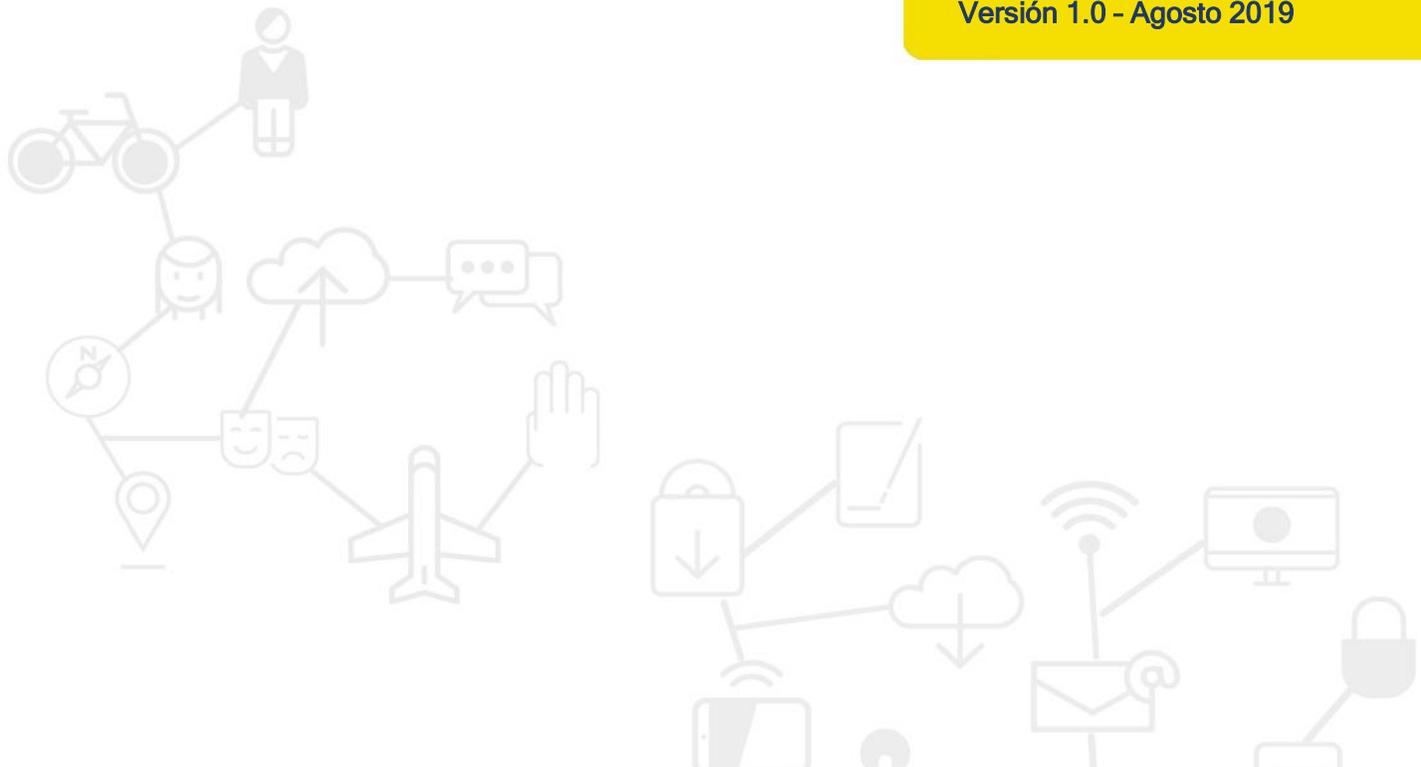


TABLA DE CONTENIDOS

¿Qué son los datos abiertos?	2
¿Qué datos se pueden abrir?	2
¿Cuál es el beneficio de abrir datos?	2
¿Cómo publicar datos abiertos?	3
Definir	3
Preparar	5
Publicar	6
Difundir	6
¿Dónde encontrarlos?	7

¿Qué son los datos abiertos?

Los datos abiertos son aquellos datos que pueden ser utilizados y distribuidos libremente por cualquier persona u organización, sin otra limitación que la atribución y la normativa nacional vigente. Esto significa que un dato abierto puede ser utilizado por todas las personas con cualquier objetivo, ya sea crear un emprendimiento, una investigación científica o periodística, nuevos servicios o mejorar los existentes, etc.

Para que un dato sea considerado abierto, se debe disponibilizar en algún medio digital, cumplir con los ocho principios de datos abiertos (los datos deben ser completos, primarios, oportunos, accesibles, procesables por máquina, libres de licencias restrictivas, con acceso no discriminatorio y en formato no propietario) y tener asignada una licencia abierta.



No se debe confundir “datos públicos” con “datos abiertos”.

Los datos públicos son aquellos que no están sujetos a restricciones de privacidad, seguridad o privilegio. Para que un dato público sea, además, abierto, se tiene que disponibilizar digitalmente bajo una licencia abierta y en formato abierto.



Formato abierto es un formato cuya especificación está disponible públicamente y de manera gratuita y su uso no impone restricción de ningún tipo.

¿Qué datos se pueden abrir?

Es posible abrir toda la información pública que se genera o está en posesión de cualquier organismo público, sea o no estatal, salvo las excepciones establecidas por la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública. A modo de ejemplo, algunas de las excepciones son los datos personales, los que pueden afectar la seguridad nacional y los que estén sujetos a otra normativa, como la del secreto bancario, entre otros.

¿Cuál es el beneficio de abrir datos?

Al publicar datos abiertos se genera la posibilidad de que los sectores público y privado, las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y la ciudadanía

en general puedan agregarles valor a través de usos originales que brinden nuevos servicios a la comunidad en general.

Entre los beneficios se encuentran:

- Participación informada.
- Transparencia y control social.
- Mejora o creación de nuevos productos y servicios.
- Innovación.
- Reutilización de datos para el desarrollo de aplicaciones.

¿Cómo publicar datos abiertos?

El proceso de apertura de datos abiertos consta de cuatro etapas:



Definir

La publicación de datos requiere conocer las obligaciones surgidas de la normativa vigente sobre publicación de datos abiertos; además, es necesario conocer la demanda de información de la ciudadanía, la sociedad civil, la academia y los medios de prensa, entre otros.

Por ejemplo, los organismos públicos tienen obligaciones legales que determinan que todos los datos públicos deben ser publicados en datos abiertos. También, podrían publicarse datos a partir de una iniciativa organizacional propia que busque compartir información que pueda ser reutilizada, para cubrir así las necesidades de los grupos de interés antes mencionados.

Cualquiera sea el caso, para decidir qué datos publicar es recomendable seguir los siguientes criterios:

1. **Publicar con propósito:** Si bien todos los datos públicos son publicables como datos abiertos, es necesario considerar el costo asociado a las tareas de apertura y publicación. La publicación con

propósito es una de las recomendaciones a seguir. Para ello, es recomendado conocer la demanda de datos y comenzar por datos que la ciudadanía esté demandando o que sean requeridos por las políticas públicas como instrumento de apoyo.

2. **Abierto por defecto:** La etapa de definición es una de las principales en el proceso de apertura. Se recomienda que los nuevos desarrollos de sistemas o los resultados de investigaciones contemplen la extracción de datos en formatos abiertos. El proceso de definición debe considerar los datos públicos que ya se encuentren en formato abierto como insumo para el proceso de publicación.
3. **Mantenimiento:** Los datos deben ser fáciles de mantener, de forma de permitir que la publicación pueda permanecer actualizada en el tiempo. Algunas publicaciones y estructuras de datos modifican su información frecuentemente y mantenerlas actualizadas no es un tema menor. Por ello, comenzar con conjuntos de datos que no tengan una tasa alta de cambios facilita el inicio del proceso de publicación.
4. **La información a publicar debe ser oportuna:** Este punto es importante, ya que pueden existir emprendimientos basados en estos datos, por lo que el compromiso de los publicadores con los usuarios es fundamental para la sostenibilidad de la iniciativa de datos y de los emprendimientos. A modo de ejemplo, puede ser poco útil publicar los horarios de ómnibus de invierno si la publicación se hace en los meses de verano, con seis meses de atraso. Puede que los datos sean correctos, pero no son útiles ni para el desarrollador, cuyo objetivo es brindar los horarios de ómnibus en tiempo real, ni para el usuario de la aplicación que los consume.
5. **Las publicaciones de datos abiertos se deben centralizar en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos:** Los catálogos de datos abiertos son herramientas especializadas para la publicación de datos; facilitan su utilización y brindan herramientas que permiten comprender mejor los datos catalogados.
6. **Identificar público objetivo de los datos abiertos:** El principal consumidor de estos datos no es el ciudadano común, sino que estos

son intermediarios que tomarán esos datos para generar “algo”. Por eso, los datos deben estar en las mejores condiciones de calidad posible (ser correctos, ordenados, oportunos, entendibles, accesibles y procesables).

7. **Publicación de datos ya publicados en portales:** Es posible comenzar con publicaciones de datos que ya están publicados en el sitio web del organismo; de esta forma, se asegura que, al menos, lo que se va a publicar no tiene restricciones normativas. Es también sabido que existe una fuente de datos desde donde estos se extrajeron para su publicación.
8. **Publicar información de difusión:** Es posible comenzar por la información que difunden los publicadores. Apoyar la publicación de noticias con datos abiertos es una forma de transparentar el proceso de ejecución de las políticas públicas. Y dar a conocer los datos es importante para la evaluación de la gestión del organismo que publica los datos.

Preparar¹

Hay que generar y/o preparar en formatos abiertos los datos que se van a abrir y publicarlos junto con toda su información necesaria (metada²).

Para publicar datos será necesario generar los archivos con formatos válidos para la publicación de datos abiertos.

Existen diferentes formatos válidos para la publicación de datos abiertos, según sus niveles de apertura³, que permiten identificar de qué forma generarlos. En los casos en que existan recomendaciones sobre la utilización de estándares internacionales de datos abiertos, también es recomendable adoptarlos.

Para el caso de publicación de datos abiertos referentes a la normativa vigente de Transparencia Activa, se podrá utilizar el proceso de publicación automática para

¹ Ver el procedimiento “Preparación para la apertura de Datos Abiertos”.

² Por mayor información sobre metadata, ver documento “Glosario”.

³ Por mayor información al respecto, consultar el sitio web de 5 - Datos Abiertos (<http://5stardata.info/es/>).

facilitar el proceso; para ello, es necesario completar las plantillas de carga definidas para este fin.

Publicar

Es recomendable que los datos abiertos se publiquen en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos, ya que esto facilita su uso y disponibilidad.

El Catálogo Nacional de Datos Abiertos presenta los datos organizados por conjuntos de datos⁴ (contenedores en los que se clasifican los recursos de datos o archivos), información sobre ellos (metadatos) y la licencia de uso que les corresponde.

Existen diferentes procesos para la publicación:

- **Manual⁵**
Consiste en acceder al catálogo, completar un formulario con la información acerca de los conjuntos de datos y recursos y subir los recursos para dejarlos publicados en el catálogo.
- **Automático⁶**
Consiste en un procedimiento que procesa planillas de cálculo y las convierte en archivos con formato de dato abierto (.CSV, .XML), los cuales quedan publicados (automáticamente) en el catálogo.
- **Uso de la API**
El catálogo ofrece la posibilidad de publicar conjuntos de datos mediante el uso de la API (Interfaz de programación de aplicaciones). La documentación de la API se encuentra disponible en el catálogo.

Difundir

El verdadero valor de los datos se produce con su reutilización para generar valor a toda la comunidad. Por tal razón, es necesario difundir que están disponibles para ser utilizados.

Es posible una vez publicados generar visualizaciones que faciliten el entendimiento de los datos publicados.

⁴ Ver el documento “Glosario” por mayor información acerca de los conjuntos de datos.

⁵ Ver “Procedimiento de publicación manual de datos abiertos.”

⁶ Ver “Procedimiento de publicación automática de datos abiertos”.

¿Dónde encontrarlos?

En el Catálogo Nacional de Datos Abiertos, (<https://catalogodatos.gub.uy>), plataforma que permite acceder a publicaciones de datos abiertos de organismos públicos, la academia y la sociedad civil.

El Catálogo Nacional de Datos Abiertos es gestionada y administrada por Agesic, que brinda a otras organizaciones los servicios necesarios para la correcta catalogación de datos abiertos y sus metadatos. En esta herramienta también se puede acceder a otro tipo de recursos que hacen uso de los datos abiertos como, por ejemplo:

- Aplicaciones desarrolladas que los consumen.
- Visualizaciones de los datos (gráficas, tablas, mapas) que permiten su mejor comprensión.
- Vinculación de Apis. El catálogo posee la posibilidad de vincular datos abiertos a través del uso de API, lo que permite su reutilización de forma más sencilla y sin tener que descargar archivos.